Santa Marta, 2 de octubre de 2025

Señores:
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE “SENA”
Santa Marta

Ref.**: LIMITACION MIPYMES en el D.T.C.H. en la ciudad de Santa Marta en el PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA NRO.** SASI-MGN-CAAG-0007-2025, cuyo objeto es: Contratar la compra de mobiliario, estanterías para el almacenamiento de sustancias químicas y/o residuos peligrosos de los ambientes de formación y laboratorios del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira.

Yo, SALVADOR HUMBERTO VALDEBLANQUEZ FUENTES, **identificado con cedula de ciudadanía N° 19.275.771 de Bogotá.** De acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones, muy amablemente solicito se limite a MIPYMES en el D.T.C.H. en la ciudad de Santa Marta en **el PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA NRO.** SASI-MGN-CAAG-0007-2025, cuyo objeto es: Contratar la compra de mobiliario, estanterías para el almacenamiento de sustancias químicas y/o residuos peligrosos de los ambientes de formación y laboratorios del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira.

Conforme al proyecto de pliego de condiciones, anexo los documentos necesarios para la acreditación a MIPYME.

• Certificado de cámara de comercio
. Certificado Matricula Mercantil
• Certificación expedida por el contador público en la cual se certifica condición y tamaño de la empresa (micro, pequeña empresa)
• Tarjeta profesional del contador público.
: Certificado Junta de Contadores

Para efecto de convocatoria sugerimos al Servicio Nacional de Aprendizaje “SENA” que limite la participación mipyme al D.T.C.H. en la ciudad de Santa Marta toda vez que el valor del contrato se encuentra dentro del rango establecido en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mípyme Numeral primero del Decreto 1860 de 2021, así mismo manifiesto que mi empresa contiene un objeto social capaz de ejecutar el referido contrato y/u objeto del proceso de la referencia.

Agradeciendo de antemano su colaboración.

Atentamente;

SALVADOR HUMBERTO VALDEBLANQUEZ FUENTES
Nit- 900177844-4

GUILLERMO LADINO PERTUZ
No. identificación 85.465.342